

ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA
Código de expediente: 2021-AE-1
Origen de la actuación:
Solicitud formulada a la Inspección General de Servicios para la realización de una actuación extraordinaria de carácter reservado habida cuenta que, por parte del órgano solicitante, se han detectado presuntas anomalías en el proceder de parte del personal empleado público adscrito al mismo.
Objeto de la actuación:
Analizar la normativa vigente y la documentación asociada a la tramitación encomendada a dicho personal al objeto de realizar una valoración preliminar de la conducta observada por el órgano solicitante.
Naturaleza de la actuación:
Investigación e informe
Data de emisión del informe:
7 de mayo de 2021
Resultados de la actuación:
La Inspección General de Servicios ha concluido que existen indicios suficientes de posible comisión de dos faltas disciplinarias pertenecientes a la esfera del ejercicio de las funciones esenciales del puesto de trabajo y a la obediencia debida a sus superiores. En consecuencia, se propone la apertura de expediente disciplinario al objeto de que en el seno de este y, con las debidas garantías, se determine de forma inequívoca la comisión o no de dichas faltas, así como la aplicación de las sanciones correspondientes, en su caso.